

Guayaquil, Abril 07 del 2015

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INBAFESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como comisario de la compañía me compete, tengo a bien presentarle a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014 al tenor de los siguientes puntos:

- Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- También he comprobado que los procedimientos de Control Interno establecidos en la Compañía, así como la custodia y conservación de los bienes de la misma son Idóneos.
- He revisado los procedimientos concernientes a la implementación de las NIIF los cuales se han aplicado de acuerdo a las Pyme para empresas medianas.
- Ha aplicado pruebas y comparaciones y demás procedimientos que considere necesario para el análisis de las cifras que presentan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados que reflejan al 31 de Diciembre del 2014 guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,

Fabrizio Manilla Quinto
COMISARIO
CC.0952167260